



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, marzo 3 de 2.022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-43, seguido por SAMIR MARTINEZ FERNANDEZ contra CEMENTOS CEMEX S.A., informándole que se fija nueva fecha de audiencia de conciliación, por motivo de escrutinio electoral.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00043-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: SAMIR MARTINEZ FERNANDEZ
DEMANDADO: CEMENTOS CEMEX S.A.
MARZO 3 DE 2.022.

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de conciliación.

RESUELVE:

Se fija el próximo 17 de mayo de 2.022, a las 2.30 P.M., para llevar a cabo la audiencia de conciliación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

Rafael Angel Carrillo Pizarro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo 003
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

664ec55503e0bb6cdc303ebf38ff6af702b2a7df743819520d9db4ae6cdca06f

Documento generado en 18/03/2022 02:39:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>